

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: El Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México.--

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy buenas tardes, bienvenidos a la octava sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. Les doy la bienvenida a todos los presentes y quienes nos siguen por internet a esta Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.-----

Quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo que nos acompañan, también de la Consejera Pamela San Martín, el Consejero Marco Antonio Baños, el Consejero Ciro Murayama, y también nos acompaña el día de hoy el Consejero Arturo Sánchez.-----

También quiero reconocer la presencia del Maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico del Comité, a quien le solicito que verifique la existencia del quórum legal para iniciar esta sesión.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, existe quórum para sesionar con la presencia de 4 miembros de este Comité más la presencia del Consejero Sánchez.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** En virtud de ello, podemos declarar como instalado el Comité de Radio y Televisión, y pasar a la aprobación del orden del día, cuya propuesta fue previamente circulada y que está a su consideración. De no haber intervenciones, Secretario proceda a tomar la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consultaría a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día que fue previamente circulado, de ser así favor de manifestarlo. Existe consenso Presidente. -----

Ahora, consultaría a los Consejeros si es de aprobarse el orden del día; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad Presidente. -----

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.** -----

**DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de la actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de julio y el 6 de agosto de 2015, respectivamente.** -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida.** -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** -----

**5. Informe sobre la operación del Modelo de Comunicación Política durante el Proceso Electoral Federal 2014– 2015 y procesos electorales locales de 2015.** -----

**6. Asuntos generales.** -----

**7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.** -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día es la relación y el seguimiento de acuerdos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Proceda a desahogarlo. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** En este sentido resaltaría que en primer lugar se circularon los avisos que nos dio el Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto a permisos de multiprogramación, como compromiso.-----

Segundo, también se enviaron los documentos que mandó la Comisión Nacional de Derechos Humanos y CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), respecto al formato de promocionales para personas con discapacidad auditiva. -----

Por otra parte, se celebró reunión con el Partido Humanista el pasado 20 de agosto para aclarar lo que se había acordado la sesión pasada. Asimismo se circuló un informe respecto a la duración de los spots. -----

Por otra parte, los compromisos en proceso de atención tienen que ver con las reuniones de trabajo con el IFT, se circularon 3 propuestas para los meses de septiembre, octubre y noviembre, que están a su consideración y de ser aceptados se llevarán a cabo en esas fechas y horas. -----

En cuanto a requerimientos formulados a concesionarios de televisión restringida, se rinde un informe de las acciones realizadas. Disculpe presidente, acabo de cometer un error garrafal, porque me salté un punto del orden del día, guardo todo lo dicho para el siguiente punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** El primer punto del orden del día, corresponde a la discusión y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y a la Primera Extraordinaria, celebradas el 23 de julio y el 6 de agosto de 2015 respectivamente, los proyectos de Acta fueron previamente circulados, pregunto si hubiera intervenciones respecto a estos documentos. -----

De no ser el caso, señor secretario proceda primero a preguntar si existe consenso entre los partidos políticos y después a tomar la votación entre los Consejeros. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Consultaría si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes en los términos señalados por el Presidente de este Comité, de ser así favor de manifestarlo. Existe consenso. -----

Consultaría a los Consejeros Electorales si son de aprobarse las Actas en comento, de ser así favor de señalarlo. Son aprobadas por unanimidad. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias secretario. Pasamos al punto 2 del orden del día, que consiste en la relación y seguimiento de los acuerdos, de nueva cuenta solicito al Maestro Ballados que nos haga esta relación del seguimiento de acuerdos tomados por este cuerpo. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias Presidente. A fin de no reiterar lo que había señalado antes, aumentaría a esta presentación nuestra cuenta, se ha circulado un informe respecto al tema de las pautas de reposición y se propone la emisión del respectivo Acuerdo del Comité a más tardar en la sesión de noviembre próximo. -----

Por lo que toca en cumplimiento de pautas detectadas en diversas emisoras, se circula una nota informativa sobre las actividades que se han realizado por parte de la dirección. -----

Finalmente se continúa en proceso de atención los acuerdos relativos a los ajustes de duración de las órdenes de transmisión, que como este comité determinó, se postergará hasta agosto de 2016. Es básicamente un resumen de los proyectos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Está a su consideración este resumen de los acuerdos y su seguimiento. Tiene el uso de la palabra la Consejera San Martín. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**

Gracias Consejero Presidente. En relación con un punto que tiene que ver con el incumplimiento de concesionarios a las pautas, específicamente en el caso de Chiapas, en el proceso electoral que acaba de concluir de Chiapas, el local, se hizo el señalamiento la sesión anterior respecto a emisoras del gobierno del estado que traían unos niveles de incumplimiento muy altos, un cumplimiento del 26 por ciento al 48 por ciento del 61 por ciento en etapa de campañas, que no era una cuestión menor. -----

En este informe nos señalan que por fallas técnicas incumplieron dos de las emisoras, dos de las tres emisoras, pero repiten la señal de otra de las emisoras, me parece que esa no es una de las causales establecidas en nuestro Reglamento para eximir las del cumplimiento; reitero, tenemos un nivel de incumplimiento altísimo, no son niveles menores, pero además tenemos la tercera de las emisoras, que es Radio Frontera, en la que no se nos dice absolutamente nada de por qué fue el nivel de incumplimiento y tuvimos un nivel de cumplimiento del 48 por ciento, es decir, 52 por ciento de incumplimiento.-----

Me parece que esto en el contexto de una campaña de un proceso electoral federal no es una cuestión menor, y que se tendrían que realizar las acciones correspondientes en primer lugar, y además informarlas a este Comité; esa sería mi petición en torno a este punto. -----

Por lo que hace al Informe sobre el monitoreo de televisión restringida, es un compromiso que ya llevamos bastante meses con él, desde que iniciaron las campañas del proceso electoral federal, que eso fue en abril pasado, y ahora desde la sesión pasada nos dijeron que se habían mandado requerimientos a los concesionarios y se acordó que en esta sesión nos iban a informar que estado guardaban esos requerimientos.-----

Y lo que nos informan es que se le pidió información al IFT y que cuando tengamos la información del IFT nos van a presentar una ruta crítica, pero la información del IFT va por una ruta, los requerimientos que se formularon a los concesionarios van por otra ruta y seguimos sin tener información de qué pasa con esos requerimientos, estamos hablando nuevamente de emisoras que transmitieron una pauta distinta a aquella que les fue ordenada por parte de este Instituto, el transmitir una pauta distinta es un incumplimiento a la pauta, eso es una infracción, entonces me parece que se tiene que dar un seguimiento que no vayamos esperando mes con mes, con mes, con mes, y que se vaya proporcionando la información, pero no es nada más la información es que la propia dirección vaya haciendo las acciones en el ámbito de sus atribuciones para

atender los incumplimientos que estamos advirtiendo merced a los informes que se nos han presentado a este Comité. Es cuánto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejera San Martín. Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda y le doy la palabra inmediatamente a la representación del Partido del Trabajo. Jesús.----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias Consejero Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros. También nosotros queremos hablar en torno a este punto en particular de Chiapas donde sí se presenta una nota informativa, pero pasan los días y este asunto tiende a aparecernos con vistas a no resolverse. ¿Por qué lo digo?, porque son spots de tiempo electoral, no son tiempos ordinarios, es decir, nosotros esperaríamos que nos dijeran qué va a pasar con esos spots, y quisiera yo abonar si me permite Consejero Presidente abonar un poco en el tema para reforzar lo que a nosotros por lo menos nos parece que hubo ahí mano negra del gobierno del estado. -----

Dijimos la sesión pasada que en dos semanas de elección nos dejaron de transmitir 173 spots sólo al PT, termina la elección y en dos quincenas, es decir en un mes, solo nos dejan de transmitir 5 spots, es decir, dos semanas 173 spots y en un mes solo 5 pues habría que como que, que no piense mal, pues está mal, son demasiados spots, y además el tiempo apremia porque si quisiéramos saber que va a pasar con esos spots, insisto, solo a nuestro partido. Eso es por un lado, con esos spots, y voy a dejar la segunda parte del caso Chiapas para cuando se toque el tema del monitoreo. Eso es todo. -----

Era una pregunta, habrá algún adelanto para saber qué va a pasar con nuestros spots, que así si bien ya se decía es el 3 punto y cacho, pero son demasiados 173 spots. Y en un mes ya después de la elección 5, ahí hay algo raro, hay algo raro. Eso es todo. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda. Representante del PRD, adelante Fernando. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias, buenas tardes. En este punto de seguimiento de acuerdos y también en el que sigue de televisión restringida, me parece que tenemos algunos indicios de incumplimiento, tenemos tanto en el caso de Chiapas como en el caso de televisión restringida hay procedimiento que nos determinan incumplimiento a la norma, a la transmisión de pauta. -----

Me parece que estando determinados estos incumplimientos lo que procede es iniciar procedimientos sancionadores, procedimientos sancionadores en los cuales se dé vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimientos sancionadores a efecto, diría yo, no de establecer sanciones, me parece que habría que averiguar a fondo las causas y determinar responsabilidades. Si tenemos aquí indicios de incumplimiento de la pauta, en consecuencia tenemos una violación a la norma, no estoy pensando yo que

necesariamente implica alguna sanción, a mí me parece que habría que averiguar exactamente las causas del incumplimiento de la pauta de televisión restringida y de algunas emisoras en Chiapas para efecto de prevenir estos incumplimientos. -----  
Si nosotros nos quedamos solamente en un informe y no amonestamos o estudiamos la responsabilidad, determinamos responsabilidad que pueda prevenir alguna reincidencia me parece que no vamos a poner solución al asunto, me parece que el área técnica ha hecho su trabajo, ha determinado que hay un incumplimiento a la norma, un incumplimiento a la transmisión de pauta, y eso significa una responsabilidad, significa una infracción que no nos toca a nosotros concluir, que me parece que tendría que darse vista a la Secretaría Ejecutiva para que a la Unidad Técnica de lo Contencioso para que dé inicio a los procedimientos sancionadores.-----  
Y reitero, no es el asunto de sancionar, es un asunto de fijar precedentes para evitar posibles reincidencias en este caso, o soluciones. Me parece que por ejemplo en el caso de Chiapas o en la televisión restringida el procedimiento tendría que determinar si hay reposición, si hay responsabilidad, si no es subsanable la falta, eso me parece que no toca solamente un informe, sino tendría que ir a un procedimiento que determine esto. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. La representación del Poder Legislativo del PRD, adelante Javier.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolución Democrática, Licenciado Javier González:** Gracias, buenas tardes. Yo también para sumarme un poco con este asunto de la televisión restringida en los canales de TV abierta, hace mucho que no vengo pero bueno, también hace mucho que yo pedí que se revisaran los canales que pasan ahora sobre IZZI ya no Cablevisión y yo me encontré en el país con algunos casos por ejemplo en el caso de Saltillo en donde toda la pauta que transmitía Cablevisión o IZZI era la pauta de Monterrey no la de Saltillo, y eso pasó en la campaña y pasó desde antes.-----  
Entonces, independientemente de cual sea la ruta crítica que vayan a proponer, yo sí estaría esperando como dice Fernando (refiriéndose al representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez) que empezaran a proponer algún tipo de sanción, sea amonestación, sea lo que sea, pero que empezaran a hacer algo previendo las elecciones del año que entra, creo que todavía estamos en tiempo de hacer eso. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda. De no ser el caso, le doy la palabra entonces al Maestro Ballados para que atienda las dudas, observaciones planteadas por los distintos representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. Adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias Consejero. Respecto a estos dos temas, primero Chiapas, tenemos aquí dos universos. El primero es la XHTAA-TV que se dio de baja del catálogo de señales monitoreadas a partir del

27 de febrero con motivo de la baja recepción que se tenía en el CEVEM (Centro de Verificación y Monitoreo) correspondiente, esto se dio a conocer a este Comité y entonces de ahí que podamos escindir este caso dado que es una señal que a partir del 27 de febrero no se monitorea. -----

Respecto a las demás, en efecto, como señala el informe, se aducen una serie de problemas técnicos, de la señal original no tanto, pero sí de las repetidoras de esa señal. Se hicieron ya por parte de la Junta Local los primeros dos requerimientos, esos requerimientos han llegado estas respuestas, lo que está pendiente es recibir la última respuesta al requerimiento y una vez que tengamos esa respuesta al requerimiento, de mantenerse las cosas como hasta ahora se han dado, se procederá a dar la vista al Secretario Ejecutivo a fin de la posibilidad de inicio de un procedimiento ordinario sancionador. -----

Ahora bien, tenemos que esperar esa última respuesta para poder enderezar de manera adecuada esta vista que hará al Secretario. De mantenerse las cosas como están, es la percepción de la Dirección Ejecutiva que sí ameritaría dar una vista, pero no podemos adelantar vísperas y una vez que llegue esa última respuesta haremos esto. -----

Respecto al segundo tema me parece que es un asunto complejo, y esto lo hemos platicado varias veces; todos y cada uno de los concesionarios de televisión restringida han sido requeridos; hay algunos que han señalado que había algunas omisiones y ya han empezado a transmitir lo que desde nuestro punto de vista tienen que retransmitir, y el resto, todos y cada uno de ellos, han dicho que bajo la Ley Federal de Telecomunicaciones no tienen obligación de transmitir aquello que nosotros leemos que tienen que transmitir. -----

Entonces, en efecto, tenemos el ámbito electoral, como dice la Consejera San Martín, y el ámbito del IFT. Ahora bien, nosotros y la posición de la Secretaría Técnica es esperar a que la institución que es encargada de interpretar la Ley Federal de Telecomunicaciones, nos pueda dar luz acerca de si las respuestas de estos concesionarios se apegan o no a la ley, porque finalmente lo que nosotros estamos utilizando como base para decir que tienen que pautar en alguna televisión local, radio difundida, tiene que ver con un lineamiento del propio IFT, por lo cual consideramos que antes de irnos por la vía de vista, tendríamos que saber cuál es la opinión del IFT, acerca de si esto está o no está permitido conforme a los convenios, las normas, los lineamientos en el área de su *expertise*. -----

Desde luego podemos estar en una lectura equivocada, simplemente lo que hago es tratar de clarificar cuál es la posición del área y por qué no hemos sido más allá, digamos a la espera; hemos estado hablando con el IFT, a fin de tratar de acelerar esta respuesta, pero obviamente a la fecha de este Comité no se ha dado. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejero Presidente. En realidad es para intentar hacer una sugerencia, dado que estamos en el seguimiento de acuerdos, sí porque esta representación comparte las preocupaciones previamente expresadas, pues no identificamos cuál es exactamente esta diferencia o por qué existe esta diferencia, respecto del ámbito electoral y respecto de lo que se contempla como el ámbito que para el Instituto Federal de Telecomunicaciones debe cumplirse.-----

Estoy viendo que se están agendando reuniones de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y yo pues sugeriría, solicitaría que para en alguna de estas reuniones se pudiera agendar el tema para que quedara clarificado por el propio Instituto; cuáles son estas diferencias y cuáles son, por decirlo de alguna manera, pues las referencias geográficas que se van a tomar para esta cobertura por parte de la televisión restringida, con el fin de que no vuelva a haber estas dudas, por lo que se refiere a las representaciones de los partidos y lo que se está pautando a través de este sistema. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Iniciamos entonces la segunda ronda. Les doy, en primer lugar, la palabra a la representación del Poder Legislativo del PRD, y en el orden en que la solicitaron, posteriormente a la Consejera San Martín.-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolución Democrática, Licenciado Javier González:** Gracias. Lo de requeridos me suena a que los *re* queremos mucho, no a que les estemos algún requerimiento, porque hasta la fecha, en muchos años aquí, no se ha visto claro.-----

Yo creo que independientemente de lo que conteste el IFT, este Instituto como administrador de los tiempos del Estado, sí tiene cierta oportunidad de referirse, aunque sea con el pétalo de una rosa, no importa, a las cableras. Nos topamos con que las cableras pueden decidir o no, si cumplen o no con la pauta que además ni siquiera se les ordena a las televisoras, a las cableras.-----

Es estrictamente la pauta aprobada por este Instituto para las entidades, por lo tanto éstas que transmiten en esas entidades tendrían que respetar lo que la pauta y la programación que en esas entidades existe; digo, si no nos vamos a topar con errores que ya nos hemos visto como propaganda gubernamental en elecciones, etcétera, etcétera, en todos estos canales.-----

Yo por eso vuelvo a solicitar, si ya se están haciendo los informes de las pautas, bueno de lo que se está transmitiendo en la televisión restringida, que el Instituto empiece a actuar. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Presidente. En torno al tema de Chiapas, me parece, no

tengo ningún inconveniente en que esperemos la respuesta al tercer requerimiento, pero sí creo que teniendo esa respuesta es imprescindible dar un vista, porque hay un dato que se ha puesto sobre la mesa, y que me parece que no es menor. -----

Tenemos una emisora de radio que durante la campaña local trajo 48 por ciento de cumplimiento, hoy trae 100 por ciento de cumplimiento. Tenemos dos emisoras de televisión que durante la campaña local tuvieron 26 por ciento de cumplimiento y 61 por ciento de cumplimiento, y hoy traen el 100 por ciento de cumplimiento. -----

Me cuesta un poco de trabajo entender las fallas técnicas que solamente se dan en la parte final de una campaña local, pero, digamos, precisamente por esa cosa extraña, y para permitir que se siga un debido proceso, me parece que agendar las vistas, estando de acuerdo en que esperemos la respuesta al último de los requerimientos que aún no tenemos. -----

Por lo que hace a los requerimientos a televisión restringida, me parece que de fondo no hay una diferencia de lo que nos conteste IFT o no, porque la obligación de administrar los tiempos del Estado en materia electoral es nuestra, sin embargo, considerando que más allá de sus respuesta, la administración nos corresponde a nosotros, sí me parece que sí es importante contar con la información que nos puede, eventualmente, proporcionar la autoridad reguladora del espectro radioeléctrico y en materia de telecomunicaciones. -----

Entonces, lo que creo que sería importante es, este requerimiento ya se lo hicimos hace mucho tiempo, ya llevamos más de probablemente 3, 4, 5 meses. No es reciente, esto es desde principios de la campaña electoral federal, debe haber sido por ahí de a principios de mayo o finales de abril cuando se hizo este primer requerimiento. -----

Entonces, solamente pedir que la dirección busque agilizar la respuesta del IFT lo más posible, precisamente para poder presentar el análisis correspondiente, porque más allá de que considere de que no nos puede resultar 100 por ciento relevante para la decisión que nosotros tomemos, sí es un insumo relevante. Entonces, solamente pedir eso, por favor. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto, ¿hay más intervenciones en segunda ronda? De no ser el caso, no sé si el Maestro Ballados desea tomar la palabra. En efecto, adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Nada más 3 cosas muy rápidas. Coincido con la representación del PAN, del Poder Legislativo, y sugiero que así incluyamos estos temas de nuestros encuentros con el IFT, y estar todos de acuerdo, y así se los haré saber. -----

En segundo lugar, los requerimientos ya están hechos para el representante del PRD; con mucho gusto le damos los acuses de recibo de esto. -----

Ahora, se trata de temas, y digamos, aprovecharía también que son novedosos; a ver, por ejemplo: -----

Algunos concesionarios nos dicen que según la ley, ellos tienen que privilegiar la señal con mayor calidad, y entonces en este caso no están tomando la señal radiodifundida

de la localidad, sino la que pueden acceder por alta definición o por vía satelital. Contra eso lo tenemos que contrastar la pauta que hacen; eso es válido o no es válido. De nuevo, no es una cuestión fácil. -----

En esa localidad tienen dos señales radiodifundidas del mismo canal, entonces, ellos dicen que pueden elegir indistintamente uno y otro a su conveniencia y entonces ese tipo de cuestiones que son nuevas porque finalmente hasta ahora nos hemos estado metiendo a ver el cumplimiento de la retransmisión a este detalle, de nuevo, y me parece que la propuesta de la Consejera San Martín está muy bien y yo reiteraré, me parece el día de mañana con un oficio para urgir al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que nos dé una respuesta en breve si así les parece. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas Gracias Maestro Ballados. ¿Pregunto si hay más intervenciones en tercera ronda? De no ser el caso podemos dar por recibido este informe de seguimiento de acuerdos y pasar al siguiente punto del orden del día. -----

Que se refiere a la entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) de nuestro Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informes de televisión restringida. Procederemos al desahogo de ese punto como de costumbre dándole en primer lugar la palabra al Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Respecto al primer inciso se da cuenta con los informes de monitoreo comprendidos entre el 1 y el 15 de agosto del año en curso. -----

Les comento que los informes de monitoreo correspondientes se encuentran publicados desde el pasado 20 de agosto y los datos relevantes consisten en que informar a nivel nacional fueron pautados 298 mil 67 promocionales de los cuales fueron verificados 294 mil 630 y transmitidos 291 mil 699 lo que representa un 99.01 de cumplimiento para el periodo. -----

Ahora, respecto al informe de monitoreo de señales de televisión abierta que fueron retransmitida por los sistemas de televisión restringida durante el periodo del 1ro al 31 de julio de 2015 tenemos que durante este periodo se realizó el monitoreo a 89 concesionarios en 30 entidades del país incluyendo un total de 466 señales, de las cuales 448 señales retransmiten la pauta electoral, 18 señales no se encuentran retransmitiendo los promocionales ordenados por la pauta del INE distribuidos en 8 entidades y respecto a estas 18 señales recientemente se realizaron los requerimientos a los concesionarios involucrados. -----

También diría que no se reportaron señales en los CEVEM's de Santo Domingo Tehuantepec y Juchitán de Zaragoza en el estado de Oaxaca lo anterior a consecuencia de los daños sufridos por la toma de instalaciones previo a la Jornada Electoral del pasado 7 de junio. -----

Así mismo no se reportan 3 señales del CEVEM de Tonalá en Chiapas debido a que por el momento no se cuenta con el servicio por problemas del concesionario y de igual manera no se reportan 10 señales del CEVEM de Cholula, Puebla debido a que

actualmente no se cuanta con el servicio en ese Centro de Verificación y Monitoreo. Es cuanto señor Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración este informe. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias Consejero. Observamos que en estos dos informes quincenales de monitoreo el cumplimiento es muy alto, se nos antojaba que en estados o entidades como el Distrito Federal fuera muy alto o regular, pero está siendo muy bajo, lo cual a nosotros nos parece que es llegar a un nivel de transmisiones muy aceptables, pero retomamos este informe de monitoreo para insistir en la revisión de los mapas de cobertura. -----

¿Por qué? Ya que hemos estado revisando el asunto de Chiapas, pues en el PT quisimos ver cuál es la transmisión gubernamental de radio y televisión, el gobierno del estado reporta tener 10 emisoras de radio, nuestro catálogo, el catálogo vigente de estaciones de Chiapas sólo pudo localizar 9, pero resulta que en el informe de monitoreo sólo se están monitoreando 5.-----

Creo que valdría la pena empezar a hacer algunas revisiones para saber dónde quedan esas 5, o están incluidas en otro estado o con esto de que si tienen alguna notificación en algún lugar se clasifican de manera diferente. -----

El gobierno del estado reporta 10, localizamos 9 en el catálogo de estaciones, y sólo encontré monitoreadas 5. Una de ellas, la XCOCH dice el gobierno del estado que se llama Kin radio, es que es maya y no se me da mucho, y nuestro catálogo dice que es Kim, y ellos dicen que es Kin, entonces creo que vale al apenas empezarle a dar una revisadita al mapa de cobertura y al catálogo; si me preguntaran quien tiene razón, si el gobierno del estado o el catálogo general, como es maya, *kensh hanop pakal*, quiere decir Pakal el grande, por lo tanto Kin radio es la radio grande, entonces tienen razón. -- Redondeo y digo que la cobertura de nuestros spots, la transmisión está siendo muy alta, pero como que sí hemos estado detectando algunas estaciones que valdría la pena darles revisión, o bien han cambiado o están ubicadas en otro lugar. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Tiene el uso de la palabra la Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Nacif. Brevemente para no alargar innecesariamente esta sesión, sólo hay dos datos que pediría al Secretario Técnico, en primer lugar tenemos una emisora en Morelos, la XHART 81.3 FM, que trae un nivel de cumplimiento de 63 por ciento, solamente poder saber si se hicieron los requerimientos, qué pasó ahí, porque notablemente por debajo de los niveles de cumplimiento.-----

En el caso de televisión restringida, pedirle respecto de estas 18 emisoras que no están retransmitiendo lo que deben retransmitir, a las que se les hizo requerimientos, solo saber qué fue lo que respondieron y qué acciones fueron las que realizamos. Es cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias Consejera San Martín. Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda. De no ser el caso, solicitaría al Maestro Ballados que atendiera la consulta planteada por la Consejera San Martín. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ofrecería hacer una nota respecto a las concesiones del gobierno de Chiapas, y entonces poder dar a este Comité y circular la información restringida a fin de no estar a la espera de esta información. -----

Segundo, se hizo todos los requerimientos, hemos tenido algunas respuestas, y a guisa de ejemplo que el Sistema Público de Radiodifusión Mexicana tuvo algunos problemas en migrar de la señal federal posterior a la jornada electoral a la señal radiodifundida, digamos, respondieron que en efecto tuvieron problemas técnicos y en su escrito manifiestan lo que será necesario y estarán a la espera de la pauta de reposición que les podamos dar. -----

Ha habido algunos problemas con distintos concesionarios derivados del final de las campañas, pero también para la siguiente sesión con gusto daré la información de las respuestas y de las acciones posteriores; hemos encontrado en general una buena disposición cuando ven que fue por una cuestión propia de los concesionarios, entonces así lo haremos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias Maestro Ballados. Pregunto si hubiera intervenciones en segunda ronda. De no ser el caso, podemos dar por recibido el informe y pasar al siguiente punto del orden del día, que consiste en otro informe, que también nos presenta el Secretario Técnico, en relación al estado que guardan los requerimientos que se refieren a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto, procederemos al desahogo de la forma acostumbrada. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Diría que se dividió el periodo en dos, el primero que ubica del 16 de junio al 15 de julio para el periodo ordinario y, otro respecto al periodo electoral local en el estado de Chiapas. -----

Respecto al periodo ordinario tenemos que sé verifico la transmisión de 565 mil 607 promocionales, un cumplimiento en 98.98; y para partidos nacionales, y la misma cantidad un poco menor 98.86 para partidos políticos locales. -----

Se notificaron 148 requerimientos de información, así mismo, se transmitieron 12,701 promocionales calificados como excedentes, de los cuales 4, 202 fueron de partidos políticos. Se notificaron a nivel nacional 98 requerimientos por la transmisión de promocionales de partidos políticos calificados como excedentes. -----

Respecto al periodo electoral en Chiapas de verifico la transmisión de 177 mil, 433 promocionales, con un cumplimiento del 96.61; se notificaron 14 requerimientos de información por presunta omisión de promocionales, así mismo se transmitieron 1 mil,

196 promocionales excedentes, de los cuales 222 fueron de partidos; y se notificaron 11 requerimientos por este motivo.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Maestro Ballados. Está a su consideración este informe. Tiene el uso de la palabra la representación del Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes. Respecto a este punto del orden del día, encontramos en sus anexos, en el 4-C, especialmente el requerimientos por omisiones, usted hace mención a los 14 oficios de requerimiento, me causa un poco de extrañeza, que la gran mayoría de sus 14 oficios los concentran dos televisoras. Ojala nos pudiera obsequiar copia de los mismos. Es cuanto señor Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto, ¿si hay más intervenciones? de no ser el caso, en la lista de compromisos de esta sesión se incluye la entrega de las listas solicitadas por la representación de Acción Nacional.-----

Damos por recibido este Informe, y pasamos al siguiente punto del orden del día, que consiste en otro Informe, en este caso, sobre la operación del Modelo de Comunicación Política durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015 y, Procesos Electorales Locales de 2015.-----

Le doy en primer lugar la palabra al Maestro Ballados, para que nos presente de forma rápida y concisa el contenido del informe.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente, muchas gracias. El presente informe, en efecto, trata de hacer una recopilación de las actividades relacionadas con el modelo de radio y televisión, e incluye información que va desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 7 de junio de 2015, en atención a los comicios locales y federal que se celebraron.-----

Busca dar información dura, sobre todo, no hacer demasiado análisis, sino presentar al lector con información que pueda ser útil, y como conclusiones, recuperamos, básicamente 3, una, es que la operación del Modelo de Comunicación Política durante los Procesos Electorales Federales y Locales, se desarrolló en un contexto complejo, por la aplicación de resientes reformas en materia político-electoral y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como el gran volumen de procesos electorales en los que el INE tuvo que intervenir.-----

Así pues, el INE administro los tiempos del estado para el mayor número de procesos electorales en su historia, 18; para el mayor número de cargos a elegir, 2179; y para el mayor número de participantes, 372, entre partidos políticos, candidatos independientes y autoridades electorales.-----

Una vez más, el modelo de comunicación, diseñado en la Legislación Nacional ha demostrado su eficiencia y eficacia con niveles de cumplimiento, por parte de los concesionarios de radio y televisión cercanos al 100 por ciento.-----

Y, simplemente, alguna numeralia, que podría ser de su interés, tuvimos la transmisión de 41 millones 795 mil 922 impactos, 27 millones 411 de partidos y 155 mil 936 para candidatos independientes locales y federales, y 14 millones 228 mil para autoridades electorales.-----

Para llevar a cabo lo anterior, se emitieron 131 mil 638 órdenes de transmisión, entregadas a concesionarios de radio y televisión, tanto para Procesos Locales, como para el Proceso Electoral Federal.-----

En total la Dirección Ejecutiva verifico la transmisión de más de 23 millones de promocionales. El nivel de cumplimiento en la transmisión fue de 99.36 por ciento. Se verifico, así mismo, la transmisión de 16 mil 180 promocionales por reprogramaciones, se llevaron a cabo 3 mil 475 requerimientos derivados de más de 53 mil promocionales omitidos, y derivados de 68 solicitudes de excepción realizadas por 50 dependencias gubernamentales. El Consejo del INE determino que 48 campañas gubernamentales eran permitidas y 20 estaba prohibidas.-----

Así mismo, el monitoreo en noticieros, tanto para el periodo de pre campaña y campaña, se realizó a un total de 98 mil 380 piezas de monitoreo, en general para los partidos y coaliciones, de las cuales un poco más de 84 mil corresponden a radio y casi 14 mil a televisión. De tal suerte que cuentan los miembros del comité con información agregada de nuestras actividades.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Está a su consideración este informe y tiene el uso de la palabra en primer lugar, la representación de Movimiento Ciudadano. Adelante Guillermo.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González:** Consejero, buenas tardes a todas y a todos. Tomamos nota de este informe, sobre la operación del Modelo de Comunicación Política que opero durante 2014 y 2015.-----

Como ya señalo de manera clara y concreta, el Secretario Técnico, y dio toda la numeralia, y es el reflejo de todo el esfuerzo realizado por su oficina y por las áreas que la comprenden.-----

Empezamos el 8 de octubre de 2014 con la precampaña en Guanajuato, concluimos momentáneamente el 19 de julio con la elección en Chiapas, siguiendo el tiempo ordinario, el periodo ordinario, bueno, seguirán algunas extraordinarias, y terminando las extraordinarias o antes, ya iniciarán los procesos 12 para Gobernador y uno sin Gobernador, 3 en total para el 2016. Es decir, esta está área del Instituto constante, no hay descaso para ella.-----

Se actuó con reformas, como la nueva distribución de los tiempos de radio y televisión, tanto en la precampaña como también en la intercampaña. Desaparecieron los programas de 5 minutos, afortunadamente, y también se a bordo, de nuevo, el derecho de los candidatos independientes a gozar de dicha prerrogativa.-----

Por tal motivo, quiero hacer un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva, a sus 3 direcciones que la componen, bueno tiene más, pero en este ámbito que estamos

inmersos, a Rodrigo, Alejandro, pero sobre, todo quiero hacer un reconocimiento al Maestro Juan Adolfo Montiel Hernández, quien tengo entendido, hoy nos acompaña como Director en la última ocasión, quiero hacer un reconocimiento porque todo lo que está aquí expuesto, parte de, es gracias al trabajo efectuado en su área, y también, pues, por su puesto, ya lo he hecho innumerables veces, lo repito, un reconocimiento a todo su equipo de trabajo, así como también, a la demás áreas. Entonces, no es un adiós sino un hasta luego, al Maestro Juan Adolfo, aquí estaremos. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto, ¿si hay más intervenciones? Tiene el uso de la palabra la representación del PRD. Adelante Fernando. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Bueno, un informe sobre el resultado sobre el desarrollo del Modelo de Comunicación Política Electoral, que trae temas sobre el monitoreo de noticieros o la propaganda gubernamental; me parece que no puede obviar la violación al Modelo de Comunicación Política Electoral que realizó el Partido Verde Ecologista de México, donde no solamente adquirió tiempo comercial violando el modelo de comunicación, sino que vició el propio espacio que cuenta el Partido Verde Ecologista de los tiempos de la prerrogativa, es decir, vició este acceso a la radio y la televisión, combinando con tiempos comerciales. -----

A mí me parece que la evaluación del Modelo de Comunicación Política Electoral, no puede obviarse esta parte porque vulneró, no lo digo yo, lo dijeron las autoridades electorales con una gran cantidad de impactos. Otra parte de las conclusiones de este informe que son de llamar la atención es la cobertura noticiosa de algunos partidos políticos, particularmente en televisión, que permite apreciar una adquisición de tiempo presentado como cobertura informativa; no es un tema solamente de espacios de tiempo dedicado a los partidos políticos, sino que la medición del tiempo dedicado a los partidos políticos, particularmente en televisión, permite apreciar la adquisición de tiempo en televisión. -----

Y también otro dato interesante es, en este proceso electoral, que demuestra esta medición del Modelo de Cobertura en el Modelo de Comunicación, es que tenemos, dice una de las conclusiones, en el proceso electoral anterior, los géneros de opinión, análisis, debate, representaban casi el 40 por ciento de la medición, y hoy representan un espacio de 75 mil 979 piezas, 68 mil 884 eran de cobertura noticiosa, y el resto, muy pocas, un asunto de 6 mil piezas, de géneros de opinión, análisis y debate, son muy pocas, nos muestra que no hay una cobertura en esta parte de los procesos electorales. -----

Que también tuvimos un proceso electoral muy pobre en lo que se refiere a los géneros de opinión, análisis y debate; me parece que esa es también una conclusión importante, interesante de los datos que se nos da en este informe. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto, ¿si hay más intervenciones en primera ronda? Consejero Murayama.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Para agradecer este informe, yo felicito que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, haga de nuestro conocimiento estos datos que hablan de un altísimo nivel de cumplimiento en la transmisión de los mensajes de los partidos políticos.-----

Yo me pregunto, ¿qué otra disposición legal en nuestro país se cumple arriba del 99 por ciento, por parte de los sujetos obligados? Es decir, tenemos un Modelo de Comunicación Política que nació afectando intereses, a contracorriente de importantes grupos privados, que incluso, así como hoy descalifican en el periódico el modelo de fiscalización, hace unos años descalificaron este modelo y dijeron que el INE había, en su momento el IFE, hecho inversiones ociosas en el SIATE, en todo el equipo de monitoreo y lo que hemos comprobado al paso de los años, es que el Modelo de Comunicación Política basado no en el intercambio mercantil sino en el acceso con cargo a los llamados tiempos del estado se cumple y funciona, y que esa oleada de críticas y de intentos de boicot, sin desaparecer, no están ocupando el centro del debate, ni incluso el desgaste de la autoridad electoral como sí ocurrió con toda claridad en 2009.-----

Entonces, yo creo que también hay que ser capaces de valorar lo que los partidos políticos, la legislación, y por supuesto, la autoridad electoral, han avanzado en materia de normalización de un modelo, que insisto, nació con muchos enemigos y que hoy es una realidad, de hecho, las discusiones sobre incumplimiento han sido sistemáticamente sobre números marginales y de significancia estadística menor, lo cual no quiere decir que se pase por alto, porque siempre que hay incumplimiento, implica una violación a la ley de un concesionario en particular que hay que corregir, pero los números agregados de este informe, yo creo que nos permiten confirmar que ese modelo tiene vida.-----

Otra cosa es si estamos de acuerdo en que el spot es lo mejor, eso lo podríamos discutir, pero lo cierto es que, ahora se hablaba de equidad, nunca cuando la presencia de los actores políticos pasaba por relaciones de compra-venta, hubo ni siquiera una presencia cercana a la que estamos considerando, sólo podían aparecer pagando, negociando con particulares, y pueden ustedes ver la sesión del Senado de la República donde se aprobó este modelo de comunicación y lo que los coordinadores parlamentarios de los 3 principales grupos políticos, partidos políticos, confesaron haber hecho para aparecer en los medios, y eso ha quedado atrás, lo cual creo que les da autonomía a los actores políticos, y si hubo luego reforma de telecomunicaciones es en buena medida porque no los tenían, creo yo, a los legisladores capturados los grupos de poder empresarial asociados a las industrias mediáticas, entonces, me parece que estos datos, ahora que se hablaba del tema, también de la cobertura.-----

Otra cosa, que no es tanto el monitoreo al cumplimiento de las obligaciones, sino a la cobertura noticiosa que es otro asunto, porque ahí la libertad editorial jamás ha sido restringida, no es una obligación dar tantos minutos a los partidos con cierta distribución, pues yo creo que aquí tenemos un buen insumo, junto con los informes del

monitoreo que realizó la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), y yo quisiera proponerle al Presidente y a la Secretaría Técnica que antes de que concluya el año, después del respiro que se merece el personal del Instituto en septiembre podamos tener una serie de eventos con especialistas, con integrantes de la industria, con académicos, con organizaciones que siguen estos asuntos para hacer un balance a partir de estos datos duros, de qué está implicando, que no sea sólo al calor de un Comité, y de las perspectivas, siempre legítimamente interesadas de los actores políticos, son parte, tienen intereses de parte, legítimas, para eso existen los sistemas de partidos, sino que podamos tener una visión más amplia, incluso más allá de lo que la autoridad electoral pueda decir, pero a partir de lo que la autoridad electoral ha generado, creo yo que en esta materia, hay una sobre oferta de información de la autoridad electoral, respecto a la demanda que se realiza en términos analíticos de toda esta información dura.-----

Entonces, yo sugiero que de aquí se pueda desprender un evento o un conjunto de eventos de análisis de cómo está funcionando el sistema o el Modelo de Comunicación Política a la luz del proceso que acaba de concluir o que está por concluir; porque pues yo estoy convencido de que los sistemas electorales están sujetos a distintas tensiones en las democracias contemporáneas y una tensión ineludible, es la relación entre política y medios de comunicación masiva, no hay política en las sociedades contemporáneas que no pase por los medios de comunicación masiva, en México avanzamos por un modelo constitucional que yo creo venturoso.-----

Más allá de mi opinión, ahí está el modelo desde la Constitución Política misma, cosa que no ocurre en otras democracias, nosotros todo lo ponemos en la Constitución Política y creo que la experiencia de este año, antes de 2018 amerita una reflexión muy amplia ,muy profunda que yo creo debería hacerse.-----

Termino mi intervención también, agradeciendo el trabajo del Maestro Montiel Juan Adolfo, quien siempre ha sido un funcionario muy comprometido con la Institución, muy atento con las preocupaciones de los Consejeros y los partidos y le deseo viento a favor en sus nuevas travesías. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas Gracias Consejero Murayama. Consejero Marco Antonio Baños.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Breve también para desearle mucho éxito a nuestro amigo Montiel y agradecerle el trabajo que hizo en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias. Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Para dos cosas, la primera efectivamente para desearle la mayor de las suertes a Juan Adolfo y agradecerle el apoyo que siempre dio cuando se le pidió información respecto a lo que estaba realizando en su área.-----

Y en segundo lugar, un poco para referirme a la propuesta que formula el Consejero Murayama. -----

Coincido en que es importante que abramos a espacios de análisis y reflexión con los distintos puntos de vista, las distintas visiones que existen sobre el modelo, coincido en que el modelo como tal es un modelo venturoso y que ha tenido efectos muy positivos para efectos de garantizar, o en la búsqueda de garantizar, la equidad en la competencia entre los partidos políticos y candidatos, creo que hay puntos en los que todavía debemos avanzar más en ese modelo, pero si me parece que es indispensables el que abramos espacios a reflexión y análisis en torno al mismo, y a la tensión que también se ha suscitado desde la implementación del modelo de la restricción que se ha planteado. -----

Implica la libertad de expresión, porque también tenemos fenómenos paralelos que me parece que no son tan venturosos, que es de pronto una oposición a dar cobertura a determinadas cuestiones relacionadas con el proceso electoral, precisamente por, digamos ante una visión de limitaciones a la libertad de expresión y creo que esto si debe de llevarnos a una reflexión y un análisis amplio que debe propiciar la autoridad electoral. -----

Precisamente porque el modelo lo administra la autoridad electoral, entonces me sumaría a la propuesta que formula el Consejero Murayama, solicitando que lo busquemos, digamos la más amplia gama de opiniones, de visiones en torno al mismo para que sea lo más enriquecedor posible. -----

Un ejercicio como el que se está proponiendo, tanto desde una visión teórica, como desde una visión practica desde quienes están de un lado y del otro lado de la ecuación y por un lado y otro lado me refiero a partidos políticos, a medios, a académicos, a operadores, también a quienes tutelan derechos, como el derecho a la información, a la libertad de expresión, etcétera. -----

Hay un conjunto de visiones distintas y de puntos que trastoca o toca este modelo que me parece que deben estar, pues deben estar sujetos a una reflexión amplia y entonces me sumaría a esa propuesta que se formula. Es cuánto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejera San Martin. Pregunto si, ¿Hay más intervenciones? La representación de Acción Nacional. -----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias. Me parece que como ya se ha comentado la operación de este Modelo de Comunicación Política fue compleja. Me parece que el área salió muy bien librado, sin embargo hemos señalado en donde están las oportunidades y esperamos con gusto agosto del 2016. -----

Pero no venimos nosotros también a ser autocomplacientes ni críticos sin sentido, queremos ser una opinión responsable y si quizás en ocasiones señalando las necesidades que tienen los partidos políticos y especialmente el que represento. -----

Pero me parece que hoy no se trata de hablar en este informe de eso, sino de que también el área que encabeza el Maestro Juan Adolfo Montiel, fue un área con muchas virtudes, con mucha experiencia por el equipo que lo acompaña y yo creo que también es una de las virtudes que tiene este Instituto que debe de mantener, no todo es malo por supuesto. -----

Y yo creo que esos ejemplos saltan a la vista, el Maestro Juan Adolfo Montiel, al menos con esta representación siempre adopto una postura de apertura emitiendo una opinión clara y en ocasiones apegada a su punto de vista y siempre apegada a la norma. -----

Yo deseo que tenga éxito en lo que venga más adelante para él y quien llegue seguramente tendrá un reto muy importante, tendrá que seguir avanzando en hacer ajustes a la misma área, ajustes para que sea más eficiente y yo creo que ese trabajo muy bien se puede hacer en este periodo de transición. Son muchos los retos, no los estaré señalando en este momento, simplemente los refiero como una necesidad. -----

Por último, creo que el Maestro Juan Adolfo Montiel es un hombre al que se le respeta y se le estima por el trabajo que desempeño y yo espero que sea para bien su salida, creo que todos los cambios pueden ayudar, pero el ejemplo que ha dado al área es algo que también nos estaremos llevando todos, especialmente esta representación. Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. La representación del Partido Revolucionario Institucional. Adelante Irma. -----

**La C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Sí, yo creo que sería muy injusto no agradecer en primer lugar que nos compartan, bueno primero la elaboración de un reporte que me parece muy completo con respecto al ejercicio que se realizó en el proceso electoral que acaba de concluir y en segundo lugar que nos lo compartan.-----

Me parece un insumo muy valioso, efectivamente para identificar las áreas de oportunidad, pero sobre todo para valorar el esfuerzo, digamos consolidar el esfuerzo que se hizo y por parte del Partido Revolucionario Institucional, creo que de manera especial debemos dar las gracias, porque sin duda con la prerrogativa que tenemos, y con el volumen de materiales que manejamos, quizá fuimos los que más lata dimos. ----

Entonces, sí agradecemos bastante, bastante, la disposición, el buen ánimo que hubo siempre para atendernos y para solventar todas las dudas y todas las inquietudes que teníamos en su momento.-----

Me sumo también a la propuesta del Consejero Murayama, de poder dar un paso más allá de este informe, que sea un insumo para análisis posteriores en aras de mejorar y optimizar el ejercicio de nuestra prerrogativa, por parte de los partidos, dentro de la norma que tenemos ahora establecida en este modelo de comunicación, pero me parece que como partidos políticos este reporte nos da una herramienta muy valiosa para evaluar nuestras estrategias y poderlas mejorar en futuros ejercicios. -----

Muchas gracias, y felicidades para el Maestro Montiel, y también mucho éxito en su nuevo ciclo que está por comenzar.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones. Maestro Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Presidente. Pues yo lo tenía para un asunto general, pero Memo me lo ganó. Qué bueno que fue así porque creo que este es un mejor contexto para agradecer los 20 meses que ya lleva como encargado Juan Adolfo Montiel, en pautado, es de agradecer a él en lo personal el trabajo; a mí de esos 20 me tocaron sólo diez, pero de esos diez puedo verificar la entrega de Juan Adolfo el compromiso tanto institucional y con la Dirección Ejecutiva, y con mi persona a las tareas que tuvimos; pues fueron procesos y tiempos muy álgidos, pero Juan Adolfo siempre fue profesional, siempre fue dispuesto y siempre buscó las soluciones frente a temas que en muchas ocasiones no eran fáciles.

Evidentemente ahora el Maestro Montiel se lleva todos estos reconocimientos, que me parece que él estaría de acuerdo en trasladar a toda el área de pautado, pero como ustedes no se van, y al contrario van a tener que educar al nuevo encargado de despacho, tendrán que hacerlo así, y en esa tesitura siéntanse también ustedes agradecidos, porque ustedes son parte fundamental del trabajo que llevó a Juan Adolfo, y pues también, creo que no estará de mal decirlo porque ya el Doctor Córdova invitó a Juan Adolfo a sumarse a las labores de la presidencia del Consejo General. -----

Entonces, desde ese punto de vista ya no creo, que no sólo ayudará a esta Dirección Ejecutiva, sino que lo podrá hacer con las demás áreas del instituto, y refrendar nuestro aprecio y cariño por Juan Adolfo. Muchas Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones. La representación del PRD, adelante. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolución Democrática, Licenciado Javier González:** Bueno, el asunto del Modelo de Comunicación Política, el desarrollo del Modelo de Comunicación Política, pues nos lleva a una cosa de 17 años; una cosa de 17 años donde el desarrollo ha sido lento, donde todavía el modelo tiene pendientes por desarrollarlo; lo decía Ignacio: hay áreas de oportunidad que esperamos que en 2016 podamos cerrar ya la construcción del desarrollo de este modelo de comunicación. -----

Hay también de parte del PRD, nos parece bien que iniciemos foros de análisis del modelo de comunicación político electoral; me parece que la discusión de este modelo debe de ser abierto, no de atentados arteros al mismo, sino de una discusión abierta en este Instituto, que es el encargado de administrar, y que ha desarrollado este modelo durante largos 7 años, pues tiene mucho que aportar en el análisis de este Modelo de Comunicación Político Electoral. -----

No quisiera dejar pasar la oportunidad del asunto de la Dirección de Pautado; desde hace muchos años vivimos con encargados del despacho, hasta donde entiendo, hasta donde yo me quedé es un espacio del Servicio Profesional Electoral. -----

Este año y este mes y en los meses que siguen, son los meses del Servicio Profesional Electoral Nacional el que se va a implementar. Se habla de reconocimiento al personal

de área, al esfuerzo que se hace del desarrollo del modelo de comunicación, y no ha sido el momento en que se apertura esta plaza para el concurso de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que me parece que son los que tendrían que ocupar esta plaza.-----

Me parece que no habría necesidad estar en más encargados del despacho, me parece que el personal del área que ha desarrollado este modelo de comunicación, durante largos 7 años, tiene la capacidad para poder dirigir esta área de pautado. -----

Yo espero, desde la presidencia de este Comité, los Consejeros, el Secretario Técnico que pudieran abocarse a abrir, a estimular este concurso de la plaza que tienen que ocupar miembros de Servicio Profesional Electoral, y en su defecto si habría necesidad de ocuparla me manera inmediata, me parece que perfiles del Servicio Profesional Electoral pueden también cubrir este encargo.-----

Me parece que ese es el mejor reconocimiento, y no solamente de palabra, sino por la vía de los hechos. El mejor reconocimiento que se puede hacer al personal del Servicio Profesional Electoral del área de pautado. -----

Señores consejeros, pues tienen ustedes la palabra, la Dirección Ejecutiva, con respecto a esta área de atención a los partidos políticos y de reconocimiento que se requiere al Servicio Profesional Electoral. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Alguien más en segunda ronda? Muy rápidamente sólo para agradecer al Licenciado Montiel por su contribución durante estos casi dos años como encargado de la Dirección de Pautado; también agradecer el informe preparado, en conjunto con el área de verificación, a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; y solicitarle al Maestro Ballados que nos presente más adelante alguna propuesta para realizar los eventos propuestos por el Consejero Ciro Murayama.-----

Si no hubiera más intervenciones podemos dar por recibido este informe, y pasar al siguiente punto del orden del día, que corresponde a asuntos generales. Pregunto si alguien desea incorporar un punto en Asuntos Generales. La representación del Poder Legislativo de Acción Nacional. Adelante. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Lo iba a hacer en el punto anterior, pero no me pareció necesariamente el adecuado. -----

Muy rápidamente para exponer mi agradecimiento; todos los aquí presentes saben que los nombramientos de los Consejeros del Poder Legislativo terminan con las Legislaturas, lo cual está a punto de suceder, y pues esta es muy probablemente la última sesión en la que estoy aquí presente. -----

No quería dejar de agradecer a todos los Consejeros que presidieron este órgano, y a quienes les tocó soportarme muchas horas en discusiones, pues por demás enriquecedoras, considero yo, durante estos 3 años, que fueron el Consejero Marco Antonio Baños, que ya no está, pero le tocó unos meses; el hoy Consejero Presidente Lorenzo Córdova; la Consejera Pamela San Martín; y actualmente el Consejero Nacif.--

Creo que si bien muchas veces fui un dolor en algunos casos, creo que también se divirtieron conmigo bastante, tampoco quiero dejar de agradecer a mis compañeros representantes de los partidos con quienes en muchos casos más allá de alianzas forjé amistades y tampoco a los asesores de los Consejeros especialmente a Luis Miguel Carriedo y a Alfonso con quienes también tuve cientos de horas de discusión sobre algunos temas. -----

Quiero encargarles muchísimo a mis compañeros representantes de partido que no quiten el dedo del renglón, pues si bien el Modelo de Comunicación Política como bien se ha expuesto en el punto anterior es un modelo que hoy está consolidado tal como lo expresó el Consejero Murayama y lo han compartido aquí algunos de mis compañeros, también es un modelo que no está fijo, es un modelo que sigue vivo, que se sigue moviendo, que sigue presentando retos y avances y que los partidos políticos no podemos dejar de velar no sólo por los intereses propios de cada uno de los partidos, sino también por el interés común. -----

Al final los sujetos receptores de este modelo son los ciudadanos y espero que algo haya dejado en ustedes respecto a este tema, nada de lo que vine a decir aquí fue nunca necesariamente una instrucción o una línea, siempre me manifesté con plena convicción de lo que estaba aquí refiriendo. No sólo velando por una agenda de partido como quedó demostrado en muchas discusiones también con la representación del mío, sino por una agenda que en esta oficina siempre hemos considerado transversal. Es cuanto Consejero Presidente. Muchas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la representación de Nueva Alianza. -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Gracias Presidente. Bueno, yo quisiera decir que Mariana se vaya, me queda claro que el ciclo se cumplió pero yo recuerdo en un principio la llegada de Mariana, esta tenacidad y esta forma ejemplar de ser hizo que en un principio la relación entre nosotras no fuera muy buena, de hecho hace poco recordábamos cuando se me ocurrió organizar el que nos levantáramos de la mesa ante un debate unipersonal que tenía con el Consejero Presidente después de muchas horas. -----

Pero yo no puedo dejar de reconocer que con el paso del tiempo se ha armado una amistad porque detrás de esa tenacidad lo que siempre vi fue una mujer con convicciones y con una extraordinaria capacidad de lucha y de poder, creer en lo que piensa de defenderlo a muerte y entonces a partir de ahí en un día dije, yo tengo que ser amiga de esta mujer y lo hemos logrado, la verdad es que hoy creo que se ha organizado una gran amistad y hemos hecho un buen grupo y yo si lamento no nada más por lo que significa no tenerla aquí, sino porque pocos como ella lograron defender puntos importantes que beneficiaban al modelo, que beneficiaba a nosotros como partidos y que a partir de esa capacidad que ella tiene se lograban entonces modificar y generar acuerdos que ojalá y logremos y tengamos todos la capacidad para seguir llevando su lucha. Hasta luego amiga. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de Encuentro Social. Adelante Ernesto. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias. Digo no quiero dejar de decirlo en público, me parece esta oportunidad importante para en efecto reconocer a Mariana su pasión a veces desbordada con la que te has manejado. Yo en lo personal te agradezco mucho tus comentarios, tus orientaciones en este tema, por supuesto seguiremos en el tema, no descuidaremos el Modelo de comunicación por convicciones propias en esta representación. Solo decirte mi respeto, admiración y cariño y que te vaya bien. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones. Movimiento Ciudadano, Guillermo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias. No voy a hacer, ya me ganaron todo lo que tenía que expresar hacia ti Mariana. Reconocerte las agallas que tienes, que siempre has tenido y tendrás, y bueno, desearte mucha suerte en tus nuevas tareas que te sean encomendadas porque por tu capacidad y profesionalismo sé que tendrás muchas ofertas. Gracias por tu amistad. Es cuánto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias. La Consejera San Martín. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Gracias Consejero Presidente. Pues Mariana compartiría al menos la parte final de lo que dijo Lourdes en cuanto a que el día de hoy te estás despidiendo y termina un ciclo y perdemos una parte importante de este Comité que pues ha sido una parte de lucha por un conjunto de convicciones que más allá de quién las comparta o quién no las comparta pues se ha peleado en congruencia por sostener esas convicciones y esa visión del Modelo de Comunicación Política a rajatabla. -----

Y se te va a extrañar, te deseo la mayor de las suertes sin duda te irá bien en lo que emprendas después de esto, pero me parece que sí se debe hacer un reconocimiento a lo que has contribuido porque tu paso por este Comité no ha sido solamente acudir a las sesiones y en su caso pelear puntos específicos sin molestar como se diría coloquialmente como “cuchillito de palo” sobre ciertos temas y eso es algo que sin duda nos va a hacer falta en las próximas sesiones. Posiblemente puedan ser más cortas, pero eso no cambiará el que estamos perdiendo una parte importante de la discusión. Muchísima suerte y muchas gracias por todo, Mariana, con todo el cariño. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. La representación del Partido Revolucionario Institucional. Irma, adelante. -----

**La C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Muchas gracias Consejero Presidente. Yo también quiero manifestar mi opinión con respecto a Mariana. Ha sido muy corto el tiempo que hemos podido compartir, pero también debo reconocer que gracias a su postura y a sus intervenciones hemos podido conocer puntos de vista muy diferentes, a los que quizá

en un momento dado, manejábamos la mayoría, y como siempre se aprende más de las diferencias o de las divergencias que de las convergencias, creo que esa ha sido tu mayor aportación. -----

Yo quizá no pueda decir que soy una gran amiga tuya, pero quiero decirte que en mí tienes a una amiga, te admiro, te respeto y te deseo lo mejor, que te vaya muy bien.

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Maestro Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias. Y yo para compartir las dos partes de lo que señaló la representante de Nueva Alianza, porque en efecto, en nuestro encuentro no fue el más afortunado, y fue justo el primer día de trabajo en una sesión de reglamentos, entonces, no empezamos de la mejor manera, pero el tiempo nos permitió no sólo después volver, y entrar en una senda de respeto, sino después de colaboración, de intercambio, de amistad, que yo agradezco y te deseo lo mejor. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Maestro Ballados. Pregunto, si hay más intervenciones. La representación de Acción Nacional. Adelante Ignacio. -----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias. La Licenciada Mariana de Lachica, es una mujer que tiene muchas virtudes, y cuando yo la conocí, francamente, fue una maestra también para mí. La primera reunión que tuvimos, así como que me “leyó la cartilla” de cuál era su postura, y me quedé sorprendido en algunos temas caminamos juntos, para sorpresa de ella, y en algunos más le expliqué las razones porque no acompañaba esa postura, sin embargo, a lo largo de estos, prácticamente 10 meses, que tengo de conocerla, he visto una mujer fiel a sus convicciones, y espero que esta nueva ruta le vaya igual de bien que en este Comité de Radio. -----

La representación del Poder Legislativo del PAN, pierde a una de sus mejores representantes, y yo espero que en el equipo de Xóchitl Gálvez sea verdaderamente reconocida como aquí le estamos reconociendo su trayectoria y su trabajo. Que tengas buen camino, muchas gracias por tu apoyo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Ignacio. Pregunto si hay más intervenciones. Yo sólo quisiera en último lugar, expresarle mis mejores deseos a Mariana, estoy seguro que esa vocación de servicio público que tiene la llevará a contribuir en otros espacios importantes que nos ha revelado el representante de Acción Nacional, Ignacio, que probablemente sea la Delegación Miguel Hidalgo, donde próximamente Mariana estés trabajando, y desarrollando esa vocación por la cosa pública que te distingue, y no solamente eso te distingue, sino también es una voz crítica, una voz también clara que dice lo que piensa y lo que siente, y aunque hubo momentos incómodos en las discusiones. -----

Creo que es parte de la convivencia en la pluralidad, que caracteriza a este Comité y a esta Institución, y que creo que enriquecen el trabajo, mejoran los resultados, hay

siempre una contribución, incluso cuando prevalece el desacuerdo, la crítica dura, y que en mi caso, en particular, siempre lo vi como eso, como parte de un debate, nunca pensé que había referencias personales ni de ningún tipo, sino era una forma de contribuir al debate, a mejorar la toma de decisiones, a encausar la toma de decisiones por el mejor derrotero, y en retrospectiva celebro que haya ocurrido de esa manera, yo creo que es una tradición que caracteriza a este órgano, que no se perderá, pero que se conserva gracias a esas contribuciones que vienen de personas como tú Mariana. Mucho éxito en lo que emprendas. -----

Creo que nos resta nada más el recuento de los acuerdos, le pediría en aras a terminar esta sesión lo más pronto que se pueda, que lo haga el Secretario Técnico, y adelante por favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Telegráficamente tengo 6. -----

1. Es incluir en la agenda de las reuniones con el IFT los temas relacionados con la televisión restringida, 2. Reiterar la petición de respuesta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, 3. Revisar las concesiones gubernamentales en el estado de Chiapas y brindar un informe, 4. También brindar un informe respecto a la señal 81.3 de Morelos, así como el Sistema Público de Radiodifusión, 5. Copia de requerimientos respecto al estado de Chiapas, y finalmente, 6. Presentar una propuesta de evento o eventos con actores y analistas para evaluar el comportamiento del modelo que podríamos ver para el siguiente mes. Espero que hayan sido éstos, todos los acuerdos, Presidente. -----

**OCTAVA SESIÓN ORINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----  
VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. -----**

**ACUERDOS. -----**

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de la actas correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de julio y el 6 de agosto de 2015, respectivamente.** Aprobadas por unanimidad de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales presentes en la sesión. -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** Se acordó incluir en los temas de la agenda de reuniones con funcionarios del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el relativo a la señal de televisión radiodifundida que deben retransmitir los concesionarios de televisión restringida, a la luz de la legislación vigente. -----

Asimismo, se acordó que una vez recibida la respuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones a la consulta formulada por la DEPPP en torno a qué señal de televisión radiodifundida deben retransmitir los concesionarios de televisión restringida, se estará en condiciones de elaborar la ruta crítica para la resolución de este compromiso. -----

Por otra parte, se generó el compromiso de esperar la última respuesta a los requerimientos que se efectuaron a emisoras con elevados niveles de incumplimiento

en el estado de Chiapas, para determinar la presentación de una vista al Secretario Ejecutivo del Instituto, en términos del reglamento de la materia. -----

Respecto a este tema, también se generó el compromiso de informar sobre los requerimientos notificados a la emisora XHART 81.3 FM de Morelos, las respuestas atinentes y las acciones posteriores efectuadas por la DEPPP al respecto. -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** A petición del representante del Partido Acción Nacional, se generó el compromiso de enviarle copias de los 14 acuses de los requerimientos que fueron notificados para el proceso electoral en el estado de Chiapas. -----

Asimismo, se generó el compromiso de circular una nota respecto a las emisoras del catálogo de Chiapas, especialmente las concesionadas al gobierno del estado. -----

**5. Informe sobre la operación del Modelo de Comunicación Política durante el Proceso Electoral Federal 2014– 2015 y procesos electorales locales de 2015.** Se acordó realizar eventos con especialistas, integrantes de la industria, académicos, y organizaciones interesadas, a efecto de analizar y hacer un balance sobre la operación del modelo de comunicación político-electoral, a la luz del proceso electoral federal y de los procesos electorales locales 2014-2015. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto, si hay alguna observación. -----

De no ser el caso, damos por recibida esta relatoría de los acuerdos y sólo me resta agradecerles su presencia. Muy buenas tardes. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**

---

**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**